



Barranquilla, mayo 29 de 2017

Doctor
EDGARDO MAYA VILLAZON
Contralor General de la Nación
Carrera 69 No. 44-35 Piso 13
Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD ACLARACION PUBLICA GRUPO PIO PIO.

Cordial Saludo;

Con la presente y teniendo como fundamento la respuesta a nuestra solicitud de información No. 2017-115447-82111-IN, en la cual manifiesta la doctora PIEDAD GUTIERREZ BARRIOS, Contralora Delegada Intersectorial, en la cual manifiesta: "*El total de los hallazgos fiscales remitidos ascienden a la suma de \$ 180.914.869.75.*"

Del resumen anterior, se puede determinar que en ninguno de ellos se hace referencia al grupo PIO PIO, al que alude su petición, por lo tanto, la Contraloría no ha remitido ningún hallazgo de connotación fiscal de dicho grupo a la Gerencia Departamental."

Nos permitimos solicitar a usted se sirva aclarar a la opinión pública que el grupo Pío Pío, no se encuentra involucrado dentro de los quince (15) hallazgos administrativos encontrados por esa entidad dentro del control fiscal ejercido sobre los recursos provenientes del Sistema General de Regalías y específicamente en la ejecución del proyecto No. BPIN 20120001000166.

Esta solicitud tiene como fundamento las declaraciones realizadas ante la prensa escrita y hablada contra el grupo Pío Pío, en la cual se cita como fuente a la Contraloría General de la Nación, en las cuales se dice alude la investigación realizada por el ente de control fiscal, con titulares tales como en el tiempo: "*Se habrían malgastado \$100.00 millones de plata para ciencia. Dineros se desviaron a bibliotecas que no cumplen con su fin, "spas" y hasta un asadero de pollos*".

Carrera 15 No. 36-70 Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
www.acopi.org.co

Calle 44 No 46-32 Barranquilla
3700207 -3145937679



El país: *"En el Cauca destinaron regalías de ciencia y tecnologías para asadero de pollo y spa"*.

El País: *"Contraloría ratifica cuestionamientos por inversión de regalías en el Cauca."*

Los señalamientos realizados ante los medios de comunicación por parte del ente de control han afectado la imagen, el prestigio y la reputación de unos empresarios de gran trayectoria en la región del Cauca, como es el Grupo Pío Pío, quienes cuentan con más de 40 años de existencia, son generadores de empleo y han realizado apuestas por el fortalecimiento empresarial de esa zona del país.

Así las cosas y teniendo en cuenta que el grupo Pío Pío, no se encuentra dentro de los 15 hallazgos administrativos, que las declaraciones públicas lesionaron el buen nombre de la empresa es menester que la Contraloría realice las rectificaciones públicas pertinentes a efectos de restablecer el buen nombre e imagen del Grupo Pío Pío.

Anexo a la presente: versión digital de las noticias de los medios citados, listado de empresas beneficiarios del proyecto antes mencionado, fotocopia de la respuesta de la doctora PIEDAD GUTIERREZ BARRIOS.

Agradecemos a usted su atenta respuesta a esta solicitud.

Cordialmente,


ROSMERY QUINTERO CASTRO
Presidente